

TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS.

De una á cien palabras, UN SUCRE;
Cada palabra excedente, UN CENTAVO,
Por cada repetición de un aviso, se paga-
rá la mitad de la primera publicación; pasando
de diez, el precio será convencional.
Todo remitido debe traer, á más de la firma
de responsabilidad legal, el valor correspondien-
te á la publicación, ó una orden para ser abonado
aquí.
La persona á quien se le envíe por primera
vez el periódico y no lo devuelve, tendremos
derecho para considerarla como nuestro abonado.
No se publicará ningún artículo que ataque
la vida privada, ó que puedan traer descrédito
para el país.
Suscripción por cada serie de diez
números 80 cvs. de sucre.
Número suelto, DIEZ CENTAVOS.
Todos los trabajos deben ser pagados
anticipadamente.
Los trabajos de nuestros Agentes se in-
sertarán gratis en el periódico, y los de nuestros
suscriptores con la rebaja de un diez por ciento.
En todo lo relativo al periódico, dirijan-
se al Administrador, Señor

Aurelio Chávez.

El Horizonte.

CONTRIBUCION DEL TRES POR MIL.

Antes de ahora hemos expresado en este semanario algunos conceptos que manifiestan claramente cual es nuestro modo de juzgar, respecto á la medida adoptada para reemplazar convenientemente el impuesto decimal que venía pasando de una manera enorme sobre nuestra agricultura. — Entonces como hoy, estabamos convencidos que el gravamen del tres por mil sobre las propiedades, en la forma como se han practicado y de la manera como se efectuará el cobro, dará indudablemente un resultado negativo: primero, porque esa renta destinada al sostenimiento del culto, será de difícil recaudación y solamente fecunda en odiosidades para aquellos á quienes se les deja lo más difícil del asunto; esto es, la recaudación del impuesto: segundo, porque aún en la hipótesis de poderse recaudar, ese impuesto no representará la misma suma que el extinguido diezmo.

Es axioma generalmente reconocido y sancionado por la práctica universal, que las contribuciones directas, por bueno y santo que sea el fin á que ellas obedezcan, son las menos á propósito para conseguir resultados satisfactorios, por eso creemos que la medida adoptada hoy por el Supremo Gobierno, no será, como en efecto no puede ser, sino un recurso del momento y mientras se estudie y presente al Cuerpo legislativo un proyecto de ley que salve los inconvenientes que hoy apuntamos y los más que con la práctica surjan.

Ahora bien: circunscribiéndonos puramente á los límites de nuestra jurisdicción provincial, vemos ya presentarse los inconvenientes que arrastra consigo talvez la impericia de los calificados de las propiedades en

los diferentes cantones, al formar los catastros que deben servir de base para el cobro del tres por mil. — Algunos de estos comisionados, como los del cantón Montecristi por ejemplo, sin tener á la vista para nada la ley sobre contribución general, que debió ser la base para su trabajo, han llevado su buena voluntad á buscar capitales, hasta el extremo de gravar los bienes semovientes: personas figurán allí calificado en gruesas cantidades y cuya sola industria se reduce al acarreo de mercaderías para la importación y exportación de nuestro mediano comercio.

El absurdo de estas calificaciones, en abierta oposición á la ley, resaltarán á la vista de los miembros de la Junta de hacienda, cuando ellos tengan que resolver sobre las muchas reclamaciones que al efecto se les presentarán.

Y á propósito de esa ley, copiamos de ella, para inteligencia de nuestros lectores, lo concerniente á los capitales y propiedades sobre los cuales recae el impuesto. Hela aquí:

"Art. 1.º. — La contribución que se impone por esta Ley, gravita:

- 1.º.—Sobre los predios rústicos.
- 2.º.—Sobre los comerciantes.
- 3.º.—Sobre los capitalistas que tienen sus caudales á interés, por contratos de mutuo ó anticréticos.
- 4.º.—Sobre los capitales acaudados, impuestos en predios rústicos ó urbanos; y
- 5.º.—Sobre los capitales puestas en depósito, siempre que el depositario pague interés."

Se ve claramente cuales son los capitales y propiedades que deben ser gravadas; pero, aún para esto mismo, es preciso que los eternos é indispensables principios de equidad y justicia se tengan en cuenta; pues es necesario, antes que ahogar con recargos excesivos la industria agrícola, aliviarla lo más posible, aquí donde el trabajo no tiene estímulo de ninguna clase y donde el fruto que se le arranca á la tierra representa capitales y afanes sin cuento.

No terminaremos este artículo sin llamar la atención de quien corresponda, respecto á la injusta exigencia que se ha hecho á los interezados para que los reclamos que se hagan por el exceso en el valor de las calificaciones se presenten en papel sellado de 3.ª clase. Esto está en oposición á la misma ley que venimos citando, pues ella dispone en la última parte del art. 12, que las reclamaciones deben hacer en papel común ó á la voz.

INTERIOR.

Caráquez, Diciembre 31 de 1889.
Señor Redactor de "El Horizonte,"
Portoviejo.
Respetado Señor:
He visto, con la mayor satisfacción,

en algunos números de su ya muy acreditado semanario, y que Ud. tan dignamente redacta, que ya "El Horizonte" cuenta en sus columnas con correspondientes en Manta y Chone, y aún he visto, pocos meses há, un correspondal de aquí; pero, sin embargo, su autor ha puesto punto, ignorando la causa porque se habrá visto impulsado á ello, puesto que ésta nunca se hace esperar entre nosotros, porque *hay algunas* que son enemigos irreconciliables de este elegante pensamiento del Dr. "Galofre" y que "El Siglo XIX" coloca en su encabezamiento, y dice así: "La prensa debe ser inflexible como la Justicia: para la virtud un premio, para el crimen un castigo." Esto es lo que hace un periodista independiente y liberal: tener encomios para el BIEN, y rigor, severidad y valor indisputable para atacar el MAL donde quiera que se encuentre, y luego después, dejar que *rueda la piedra*, que ella al fin dejará de rodar. — Cuando un periodista, tal como el Señor Redactor de esta hoja, cumple con su misión de tal, ya aceptando correspondencias que se rosen con el bien social, siendo severo y justiciero con aquel que lo merezca, y sin dar crédito á lo que dice "la prensa descreída," tiene que acarrearse, uno ú otro, "enemigo irreconciliable." Pero, caro lector, si algo de lo que puede decir un periodista, que como hombre está casi siempre propenso al error, pero menos que los demás, porque al juzgar, lo hace con documentos y datos que le han sido suministrados para ello y si en él, ya es debido á éstos que así lo impulsaron, y si tuviera relación contigo en tu vida pública, sea directa ó indirectamente, lo que debiera hacer son dos cosas: Primera, pón la mano en nuestro pecho y vé entonces cuántos son las palpitaciones de tu corazón, y cuántos los dolorosos gritos de tu conciencia que te detienen y consume; esto es, exáminala, y vé si en alguna se parece á ti, y si así es "en tus manos estará, pues, que deje de parecerse." Segunda: si lo dicho no tiene parecido, y la conciencia no responde á su llamada, entonces lo que hareis será acusar á aquel que tan mal se expresó, ó de no le pedireis explicación, por la prensa misma porque aquí en esta vez ha errada; pero nunca llamemos enemigos porque ella tiene "para la virtud un premio, para el crimen un castigo."

Ahora, pues, Señor Redactor, que he hablado de independencia y libertad, con respecto al periodismo, que en sí mismo es arduo y muy delicado, y entre nosotros mucho más; puesto que es muy difícil, y lo más único en la vida, el contentar á todos los hijos de un pueblo, provincia, nación, &c. Cada uno tiene su parecer y opinión y con ella vive y muere. Aún el mismo Jesús no pudo contentar á todos sus discípulos; pues que Judas no satisfecho en sus intenciones, vendió á su Maestro por treinta monedas de plata.

Para mí humilde juzgar, creo que "El Horizonte" es el periódico más independiente del país; en él no se ven editoriales apasionados y de partido, salvo uno que se publicó dirigido á cierta persona que no fué del agrado del público, ni del mío mismo, (en esto digo la verdad) porque cuando toca á persona determinada ya hay pasión, y ella, muchas veces, destruye todo, sino se encamina á hablar de asuntos generales al país y de su bienestar en todo, sin ocuparse de ensalzar á un partido ó vituperar á otro: luego, es periódico enteramente independiente, con toda la extensión de la palabra; y si él, con toda su independencia no es más enérgico y abnegado, ^{2.º} es porque reina entre nosotros todavía..... cierto temor que hay que desecharlo porque sólo obedece al vil interés de unos por tener al pueblo siempre en la ignorancia para mediar bajo su sombra y en nombre..... de quien sabe quien; como así, no hay otro periódico en Manabí que siga sus huellas; para de este modo agostarse el uno al otro en sus ideas, lanzadas al público, y entonces tener fuerza moral: estaba sólo y su voz se perdía en el vacío; pero, ya hoy no pasa esto, puesto que en la vecina ciudad de Rocafuerte se redacta un

nuevo periódico titulado "El Atalaya," y con él hallará "El Horizonte" un hermano como lo ha dicho en su Crónica, y al que le decho ópinios frutos; imitando para mayor fuerza en sus propositos, á la prensa asociada de Guayaquil, y recojerán laureles.

Con las correspondencias que cuenta hoy su semanario, ha llenado en gran parte su misión de SEMANARIO MANABITA, poniéndose al corriente de todo cuanto pase en sus respectivas localidades, porque este es el medio de corregir el mal; y, ojalá que su digno vocero tuviera correspondales en cada una de las cabeceras de Cantón, para que acabe de ser completa su misión; esto es, darle vida, tal como lo hago, para colocarme al lado de los demás; pero sí, con su benevolencia é inmediata aceptación para esta mi primera correspondencia, que si hoy no ha habido casi tela de que cortar, (que siempre hay en todas partes) la habrá en mi próxima, talvez, quien sabe, pero haré, ya que me he impuesto tan en extremo delicado papel de correspondal, de recoger datos que se relacionen con los intereses del Cantón.

Según un telegrama recibido aquí el veinte, se sabe que el señor ingeniero C. Clagk y los demás caballeros que le acompañaban, llegaron á Quito el 18, como también se sabe que regresan por la vía de Guayaquil; esto es, que estarán aquí en el Vapor del 7 del entrante: Que su viaje de ida y regreso, sea y le haya sido fecundo en buenos resultados y que su permanencia en nuestro suelo le sea grata; así, como su informe que sea favorable para la Empresa, porque tan sólo de él no más estriba, para que no sea una ilusión, el que tiene fuerza y vuelo, ó se hunda en un abismo insostenible: estos mis votos.

El día 17 del mes y año en curso, y que hoy fenecen, se reunió el nuevo Consejo Municipal, compuestos de los señores (todos muy honrabilos y de elevado principios) Ardemiro Zevilla, como Presidente, Atanacio Santos, Vice-presidente, Román Centeno, Manuel Balda y Carlos Illescas vocales. Consejo que se ha formado sin que haya habido las elecciones requeridas, y conforme la ley, para su nombramiento. Como es, mucho tiempo há, del dominio público que el anterior y sus Alcaldes (del Cantón) están encausados *por quitarme allá esas pajas*, por la Exma. Corte del Distrito, que, talvez, todo es susceptible, haya obedecido á las influencias de un *potro alazán*, que encabritado fué á parar lejos de aquí, y la de uno "que en la Capital le rompió la cabeza de un *descamunal tajo*," no había quien hiciera el escrutinio general; y con este motivo, nunca visto y sólo obedeciendo "á informes atendibles" no se ha ejercido, en este Cantón, digno de mejor suerte, el muy sagrado derecho del sufragio: ello es, no ha habido elecciones, — pero hay Consejo.

Ahora bien: el Señor Jefe Político; muchos días antes, se dirigió en consulta á S. E. el P. de la República para que resolviera sobre el punto; pero S. E., celoso como es, en el cumplimiento de la ley, sometió dicha consulta á la justa deliberación del C. de Estado. Este, pues, resolvió el asunto comunicándole al Jefe Político que los Alcaldes subrogantes, que habían reemplazado á los demás encausados, que eran los únicos Consejeros que habían escapado del furor é ímpetu de *ese mar tan embrabecido de la vil y rastreaña pasión y venganza*, nombraran los Concejeros para el año de 1890, de un modo directo. Así es, pues, que en consecuencia, los empleados civiles que nombre este improvisado Consejo Municipal, son, á mi modo de ver, ilegales; puesto que no son elegidos según nuestras instituciones políticas; tanto más, cuanto que los dos vocales mencionados no formaban mayoría y estaban desempeñando otro cargo con jurisdicción.

No puede ser esto: nadie es dueño del destino y suerte de un pueblo, y más hoy que yace abandonado, como un navío que ha sido despezado por el furor del huracán y sigue á merced de las olas á acabarse de estrellar en algún arrecife, pues sus lejísimos re-

presentantes están fuera de la ley, gracias, gracias "á un sacerdote de Baco" que así lo quiso. Porqué no se dijo, ya que no había Consejo, que hubieran las elecciones; y que, así como los Alcaldes tenían que nombrar directamente, ellos también podrían, entonces, del modo indirecto por medio de las elecciones, y facultándoles para ello, hacer el escrutinio general? Y así mañana quedan, en hipótesis, absueltos de culpa y pena los encausados ¿en qué quedaríamos? Claro es que, ellos tendrían que volver á ocupar su puesto; y por tres de ellos que salieron electos este año. Esto es lógico; pero pongamos que no llegue á suceder, y que mañana diga el pueblo: no pago los derechos municipales grabados por hombres que, aunque dignos de consideración y respecto por sus luces, no son nuestros legítimos representantes ¿cuándo fué que hubo el sagrado derecho del sufragio?—Cuándo! ¿Quién los ha nombrado, y quién me ha arrebatado el derecho de elegir y ser elegido? ¿Cuál sería la autoridad que se atreviera á hacer valer las Ordenanzas expedidas por dicho Consejo si el pueblo dijera no cumplo, no he elegido mis representantes, se me ha privado del derecho de soberanía y soy soberano?—El tiempo lo dirá mejor que yo.

Aquí, señor, termino esta tan larga correspondencia; pero sí, anhelando por que la aurora de Año-nuevo le sea risueña, como así, siéndome grata hasta mi próxima carta, suscribirme de Ud. att. y S. S.

El Corresponsal.

En la visita de cárcel en Portoviejo, que tuvo lugar el 24 de Diciembre, el Señor Dn. Victor Baqueros Márquez, graduado en la Facultad de Jurisprudencia, pronunció el discurso siguiente:

Exmos. S. S. Presidente y más Ministros de S. E. la Corte Superior y Jueces de los Tribunales de Justicia.

SEÑORES:

Hace días recordé tendría lugar esta reunión o visita en esta fecha; propiamente entonces formular un relato, para demostrar más apropiadamente que un defensor ó que un expectador ó guardián cotidiano de estas cárceles; pero desistí de mi tarea porque repetiréme las dolencias físicas que he adquirido y ya adolezco casi crónicamente; más ayer, presentéme un amigo, quien desarrolló mi ya olvidado propósito y yo, cual, cooperante, en el acto resolví efectuar aunque apenas, muy apenas, he tenido el tiempo estrictamente necesario para preparar éste.

No he esperado ser defensor de pobres para pedir y alcanzar, ni Alguacil para informar y fiscalizar el estado de los presos, ni menos un gaviota que nada quisiera para sus desazonados compañeros; no, y sin embargo de no investigar ningún carácter, y tal vez el que mejor, soy el primero en trazar en breves rasgos el estado moral de este lugar de prisión: solicítar lo que se apetece y hacer una ligera reseña de lo que abunda. Para esto invocó vuestra indulgencia, suplicándoos tan sólo, que aceptéis los trazos que hago por sólo humanidad con la clase proletaria y más desgraciados individuos.

Mi discurso no se halla ataviado con galas de oratoria, porque no es mi ánimo aparecer como elocuente orador, sino dar á conocer únicamente lo que no llega á vuestras noticias, debida y profundamente. Vuelvo para esto á invocar vuestra benévola audiencia y comienzo: Hoy, precisamente cinco meses que habito en esta terrible mansión, debido tan sólo á una aciaga desventura y por una supuesta cuanto baladí acción que infamemente me acumulan, y en estos cinco meses que llevo de prisión, no se ha dado en la tal causa una plumada! De aquí haría yo algunos comentarios, pero no soy temerario y creo que no falta por S. E. la Corte, sino por escasez de abogados en esta ciudad que aceptasen el cargo de jueces de lo que se carece para ver finalizado el juicio; pues bien, en este prolongado supino lapso de tiempo de encierro, he podido

sino comprender bien, estando siquiera el grave estado que atravieza cada cual de estos infelices. Muchos de ellos no saben ni lo que causa se les sigue y son hasta insensibles, y lo digo con razón, porque para ellos, sino mejor, lo mismo es la prisión que la libertad, lo mismo es sufrir como no sufrir un tormento!!! Ven en este lugar y reciben visitas de sus desconsoladas madres y familia, cual si estuviesen practicando, por poco tiempo, alguna obra espiritual; en una palabra; se rien de su suerte: Felices ellos!!! Esto les acontece porque aquí aunque les falta en propiedad lo necesario: comen y nada les falta sino el trabajo de trabajar, más, no acontece lo mismo con otros varios que á medida que sufrimos lloramos la desventura y la falta de libertad: lloramos vernos sucumbidos, lloramos al tener que entender con muchos que no nos entienden. Empero, todo es pasable cuando hay causa justa razonablemente justificable; más, no cuando la conciencia fiscalizadora de uno mismo se está serena y antes atrevido á observar lo que sucede con un inocente! Así me creo.

(1) Ojalá no suceda lo que ayer no más aconteció con Mr. Shmit en los Estados Unidos Americanos; *La Justicia se equivocó!* Si Exmos. S. S.; se equivocó, y me permito recordarles el pasaje que aún hueva en los bufetes de los Jueces: Acusado Shmit de un feo crimen y por su misma esposa, le probaron su criminalidad con documentos pseudo-auténticos y aun con testigos presenciales; cohechados por supuesto, por lo que los jueces le impusieron algunos meses de presidio; más, hubo una acción heroica del inocente-criminal....., al oír su sentencia cayó su puñal, iba á suicidarse!! á cuya actitud, ó mejor dicho, al ver que corría la pura sangre de la inocencia, presentose la intrigante esposa á confesar que había inventado esa acusación por lograr su divorcio! He ahí patéticamente "La Justicia equivocada".....

Aquí pues, Exmos. Señores, ved á tres víctimas de su desgracia condenados á una pena nada alhagüena: el cadalso: Murillo, Cántos y Vélez,..... ved á otro tantos que gimen también, unos su desgracia buscada, otros buscados por la desventura. Ruego á nombre de todos ellos, y por conmiseración á su infortunio, les des medios como puedan hacer más llevadera la prisión y la vida. Los más carecen de salud por falta de higiene. Los calabozos siempre repletos, no proporcionan el oxígeno necesario para respirar; pues se aspira miasmas pestilentes tan sólo para engrandecer las enfermedades. Sean prisioneros hasta ver el feliz ó adverso desenlace de sus causas, pero que no sufran más de lo que se sufre en otras ciudades en sus calabozos.

Más, si me contestáis que los mismos presos son culpables, porque revestidos de procaz y satírica lengua, hacen concebir escrúpulos, yo os aseguro, sin temor de equivocarme, que todo es charlatanería y frívola conversación; pues son cobardes los más; pero sí es cierto, que mientras están unidos hasta lo malo dicen bueno, y cuando ya rompen se ocupan de aquella sencilla conversación aparentándola con dolo á fin de marchitar la reputación que goza el compañero! Esta es la rastrea venganza que yo la he protestado enérgicamente más de una vez. Ayer no más, levantáronme una quimera que felizmente no fué acatada porque V. E., los demás Jueces y aún el mismo Señor Alguacil, conocieron y penetraron la verdad y no me declararon culpable, bien por el contrario restituyéronme mi inocencia; más, mientras tanto esa quimera fué narrada fuera de la cárcel, con otros atractivos. Lástima.....

Pasemos á otro punto. Vos veis allí ese enorme hierro! Esa es la barra; tortura infernal con que apenas al cerrar el día atormentan á varios y quizás, no á los del antojo del Alguacil, Nuestra Sacrosanta Carta Fundamental, las leyes que rigen en la República,

(1) En el n.º 2 del periódico "La Voz del Pueblo" se informa el motivo de la prisión de su redactor que es el suscito.

prohíbe aplicar aquella á un individuo, por más grave que sea el crimen que se le acuse; y pero, os veis talvez precisados, en razón de una respuesta ilógica y hasta absurda del Sr. Alguacil:

No respondo por la fuga de los presos"!! Esa es una temeridad, porque vé la seguridad de los calabozos; vé que están custodiados por una respetable guardia militar; vé finalmente, como dije al principio, la espantosa conformidad de los presos, y todavía hay temor! Alejemos esos escrúpulos infundados, y así como de día no desconfían por la claridad, de noche es más infundado el temor y no se debe desconfiar; ora porque cotidianamente se hace una inspección de los calabozos, que satisfice perfectamente, ora porque la guardia despliega triple vigilancia, y ya porque en el silencio de la noche aumenta decuplicadamente de lo que es en sí el más leve sonido. Luego, porqué abrigar presunciones hasta cierto punto temerarias?.....

Ahora, pasemos á otro punto, que al parecer menos importante encierra una grave penalidad: la guardia de quien me he ocupado, no tiene más objeto que evitar á todo trance la evasión de los presos, pero no para ser su madrastra, hasta prohibirse introducir el alimento como varias veces ha sucedido con algún militarillo inhumano, cuando éste ha estado de oficial de guardia; más, este se ha descargado contra el Sr. Alguacil. No sé á que aludir, ni á quien culpar. El alimento Exmos. S. S., no todos los días lo tienen varios, (2) y cuando por milagro envían talvez de caridad, no permiten penetrar ¿que será entonces de los infelices presos? Meditado, pues, en un medio apropiado para aliviarlos; aunque es verdad que los más indiscretos insubordinados é incartivos no les vale ni el Código ni las repetidas amonestaciones de sus Jefes. Cuantas veces se han elevado quejas al Señor Coronel Comandante de Armas? Y cuantas veces esta señor ha expedido sus benéficas y humanitarias órdenes, no en favor de uno sólo, sino en bien procomunal, en bien de sus hermanos que gimen en la dura prisión. ¡Looor al Señor Coronel Almeida!

Vos conocéis bien otras cárceles, y debido á la expansión de éllas se goza siquiera de claridad; de ésta se carece en la cuadra contigua. Allí amanece el día á las 8 a. m. y duerme el sol á las tres de la tarde; así es que aquella cuadra si tuviese una ventana y puerta enrejadas, previas las seguridades consiguientes, dejarían de vivir los presos en un semi-limbo.

Creo indiscreto continuar enumerando tan larga serie de necesidades, quizás ya os tengo fatigados y por eso concluyo pidiéndoos por mi parte, nada más que ver aliviada la deplorable situación de los compañeros y hermanos y al ver efectuado todo, mediante vuestra benevolencia, encontraré mi satisfacción. He dicho.

VICTOR BAQUERO MÁRQUEZ.

INSERCIONES.

LOS CABALLEROS

DEL TRABAJO.

El trabajador es el que más produce y el que menos goza. Elabora los placeres de la vida y participa de muy pocos. Construye grandes palacios y vive en una pocilga; abre los ferrocarriles y viaja á pie con su equipaje á cuesta. Cultiva los más delicados vegetales, cria los animales de más ricas carnes, ó se lanza á los mares para pezar los peces más sabrosos, y no come más que los desperdicios. En la guerra da ascenso y gracia al general y muere de soldado ignorado. En el taller ó en la fábrica, enriquece al

(2) Véase un sueto de crónica, titulado caridad que registra el n.º 3.º de "La Voz del Pueblo".

capitalista y se queda siempre pobre.

Admiramos el lujo y delicadezas de un banquete, la suntuosidad del edificio en que se da, la magnitud de la población; los puentes, acueductos, túneles, grandes edificios: la maquinaria y construcción de los grandes buques nos sobrecogen d' admiración; las redes de ferrocarriles y las mercancías que conduce en todas direcciones, nos maravillan, los gigantescos pasos del progreso nos pasman; y miramos, tal vez con asco, al sucio y tostado trabajador que pasa á nuestro lado, á pesar de que aquellas manos ásacas fueron las que construyeron esas maravillas. Del ingeniero que dirigió el trabajo y que es también un trabajador intelectual, hacemos poco caso.

Esos inventos, que parecerían increíbles á no verlos, representan cada uno una suma de trabajos intelectuales; son obra del que llaman loco, y de otros que perdieron la razón á fuerza de cabalar; son el producto de los desvelos del suicida, del tísico, del arrojado que terminó sus días en un hospital.

Mírese el mundo por el lado que se quiera, todas las comodidades, todo el lujo y todos los adelantos son obra del cerebro que dirige y de la mano que ejecuta; son obra del trabajador. ¿De dónde le vienen al capitalista el palacio en que vive, los jardines en que se recrea, los caballos y coche en que sale á pasear, el lujo de que se rodea y el dinero que derrocha?

Donde quiera que veamos uno que gasta más de lo que produce, podemos decir con seguridad que vive del trabajo ajeno.

Mirad, en fin, á todas partes; examinad el origen de todo lo artificial que véis y no os será difícil descubrir que todo procede del sudor de aquella frente tostada por el sol ó ennegrecida por el humo, y del jugo cerebral de otro tal vez tísico, ó prematuramente envejecido. El mundo, en fin, descanza sobre el trabajador, como el edificio sobre su base.

Si algo hay, por consiguiente, digno de respeto, es el trabajo; si hay alguno que merezca el título de bienhechor de la humanidad, el primero. No obstante, la sociedad le coloca el último; los que viven del sudor ajeno son los que más le desperdician. Y sin ese trabajador, el movimiento general se paralizarían como un reloj cuando se le rompe el muelle. Por de pronto no tendríamos quien condimentase nuestras comidas; á poco no habría pan, carne ni vegetales; parados los medios de locomoción, nos podríamos alejarnos mucho de nuestras residencias y sucumbiríamos en breve si el trabajo así lo quisiese.

Lejos de ser degradante el trabajo, es el timbre más honroso, como que de él pende el bienestar y hasta la existencia de la humanidad. Cuando la población escaseaba, el hombre podía subsistir de la peza y la caza; hoy es necesario cultivar la tierra, extraer metales, activar las industrias y trabajar constantemente para no perecer.

El trabajador es para la sociedad, la que el estómago para el cuerpo humano. Uno y otro depuran los elementos que sostienen la vida. Así como nadie desprecia el estómago á pesar de las asquerosas elaboraciones de las comidas, así tampoco debe despreciar al trabajador porque sea tosco y poco limpio.

Consideramos como un robo todo lo que se le quita de su justa salario. El que todo lo produce tiene un indisputable derecho á gozar de algo; á disfrutar de algunas comodidades el que proporciona las de los demás. La avaricia del capital se aprovecha en muchos casos de la

mala situación del trabajador para explotarla; paga lo menos que puede sin tener en cuenta los beneficios que obtiene.

Es consecuencia forzosa del orden social que haya pobres y ricos, trabajadores y capitalistas; pero es también necesario que haya equidad; que el capital tenga sus ganancias y el trabajador un pago proporcionado a las utilidades de su trabajo. Todo lo que falte de esta proporción es un robo.

(De "El Amigo del Pueblo" - Bogotá.)

El Pabellón de la República del Ecuador, construido por el arquitecto M. Chedame, ocupa una superficie de 100 metros; es reproducción fideísima de uno de los templos que los Incas dedicaban al Sol, y el escultor M. Hugere ha tomado del Museo Etnográfico del Trocadero los moldes de piezas auténticas traídas de América por viajeros franceses, y ha decorado con ellas, habilmente clasificadas, la portada, los frisos, las grecas superiores y el gracioso almenado de la azotea, sobresaliendo entre estos adornos el motivo colocado sobre la puerta de entrada, el cual es copia exacta de otro que existió hasta hace pocos años en un templo ecuatoriano.

Hay en el interior del Pabellón muestras de excelente cacao, café, algodón, quina, cereales, plantas medicinales, muchas y buenas maderas, pieles, marfil vegetal (nuez de corozo), cochinilla, vainilla, metales preciosos, cristal de roca, azufre, alumbre y una riquísima colección de minerales y abundancia también los bordados, encajes, tejidos de seda, lana, algodón, &c.

Las colecciones arqueológicas, alguna de las cuales corresponden a la época de los Incas, están colocadas en la Casa Azteca de la Historia de la habitación cedida para este objeto por el arquitecto M. Ch. Garnier.

El mobiliario del Pabellón es de cristal y oro; la tapicería de las paredes, de oro y púrpura, son las más ricas que se han presentado de las repúblicas americanas; en el local, aunque reducido, figuran numerosos expositores, y uno de ellos es el excelentísimo Señor Don Antonio Flores, actual Presidente del Estado; el Presidente del comité oficial es el Sr. Ballén, cónsul general del Ecuador cerca del Gobierno francés.

EL CABLE.

(VIA GÁLVESTON.)

BOLSA DE LONDRES.

Londres, Diciembre 30.—En la semana pasada en la Bolsa la única baja que hubo ocurrió en la deuda brasileña, cayó 7 1/2%; los tenedores se han alarmado, ha disminuido la confianza en el gobierno provisional y se está desacreditando el régimen encabezado por Fonseca.

BOLSA DE PARÍS.

París, Diciembre 30.—En la Bolsa de París tuvo la deuda brasileña, durante la semana pasada, una caída de 6 francos 25 céntimos y las acciones del Banco Nacional 15 francos.

ACCIDENTE A SARAH

BERNHARDT.

París, Diciembre 30.—Durante la representación de Juana de Arco, por Sarah Bernhardt, se encendió la hoguera en que estaba la actriz y aunque no recibió daño alguno se desmayó sin embargo; dos empleados se quemaron gravemente al tratar de apagar el fuego.

ASUNTO DE AFRICA.

París, Diciembre 30.—Han llegado noticias de Obock, establecimiento francés situado en la costa oriental de la África, de que dos misioneros franceses que viajaban de Zeilah a Harrar escoltados por ocho griegos, fueron atacados por los naturales y asesinados todos.

REINA DE WURTEMBERG.

Stuttgart, Diciembre 30.—La Reina de Wurtemberg está enferma de la fiebre epidémica.

PÉRDIDA DE UN BUQUE.

Zanzibar, Diciembre 30.—El buque francés "Bouvet" encalló cerca de aquí, se cree que se pierda totalmente.

EL PAPA.

Roma, Diciembre 30.—Ha habido un consistorio; el Papa en una alocución ha repetido su censura al proyecto de ley del gobierno sobre fianzas eclesiásticas y ha improbadado la destitución del Obispo de Altamura, Italia.

REPÚBLICA DEL SALVADOR.

La Libertad, Diciembre 31.—El gobierno ha obtenido una gran victoria sobre las fuerzas del General Rivas y ha ocupado seis de sus principales puntos; hubo muchos muertos de ambos lados; la revolución será probablemente debelada pronto.

BÉLGICA.

Londres, Diciembre 31.—Hay una notable disminución de carbón en Bélgica a causa de los desórdenes en las regiones mineras; los intereses manufactureros empiezan a sufrir y aun el gobierno no puede obtener el que regularmente necesita; es probable que se sea un espectáculo curioso, el del gobierno de un país productor de carbón que envle al extranjero por el que necesita.

EXPEDICIÓN PETERS.

Londres, Diciembre 31.—El Teniente Fredman de la expedición de Peters se ha dirigido con fecha 28 de Noviembre último al Teniente Borchert para advertirle que no crea en las malas noticias relacionadas con Peters y con él, pues ambos están buenos y sanos.

ESCUELA TÉCNICA.

Londres, Diciembre 31.—Se ha fundado una escuela técnica en Lieja, por frailes italianos en la que se podrá acomodar hasta mil muchachos; el objeto es dar enseñanza mecánica e instrucción religiosa, a fin de detener el progreso del socialismo entre las clases industriales.

DON PEDRO.

Oporto, Diciembre 31.—Don Pedro continúa completamente postrado; los médicos aconsejan que se hagan esfuerzos para distraerlo conversándole, pero él no responde a ninguna pregunta; el funeral de la finada Emperatriz se ha fijado para el 4 de Enero: el Papa envió su bendición a la ex-Emperatriz.

CONDES D'EU.

Madrid, Diciembre 31.—El Conde y la Condesa d'Eu llegaron aquí el Domingo por la mañana, no tenían conocimiento de la muerte de la ex-Emperatriz del Brasil; ocurrió una escena conmovedora en el cuando la noticia de la partida de la madre se le comunicó a la Condesa.

HUELGAS EN BÉLGICA.

Bruselas, Diciembre 31.—La situación en Charleroy es cada vez más seria; hay ya diez y ocho mil huelguistas y gran escasez de carbón; éste está viniendo de Inglaterra y Alemania; el Gobernador de Hainaut ha citado a una reunión a los huelguistas y a los patronos para tratar de llegar a un acuerdo.

LITERATURA.

El invierno y mis tristezas

A mi amigo é ilustrado compañero

JOSÉ MARÍA ALVEAR.

Está la atmosfera triste,
Están los Andes oscuros;
Que ya, trayendo sus fríos,
Llegó el invierno ceñudo.
Con manto de leves brumas
Cubre el extendido mundo,
Y el jardín bajo la niebla
Se está humedeciendo oculto.
Así, á solas, en silencio
Se baña con llanto mudo
Mi corazón, en la bruma
De sus pesares profundos.
¿Qué dicen esas neblinas
Con sus colores tan brunos?
No cantan ya los jilgueros,
Callaron los guirochuros.
Qué cantar! Si la tristeza
Lanza sus dardos agudos,
Todo enmudece en la vida
Y en derredor está místico.
Salen, más bien, cual gemidos,
Las canciones que modulo,
Y mi cítara doliente
No tiene acordes seguros.
Le pido cantos que imiten
Todo plácido murmullo,
Y élla, fiel á mis pesares,
Da sonidos de sepulcro.

Si allá lejos el Cayambe
Asoma, entre nieblas, dudo:
Nunca hay entera alegría
Con esperar inseguro.
Ya brillan sobre su frente
Los lampos de nieve puros
Ya se ve con crepones
Cual lecho de moribundo.
Yo, mi porvenir un día,
Yí sonreirme con gusto.
Y es ahora mi presente
Como densísimo nubló.
Auras cruzan por el valle
Con tan lúgubre murmullo,
Que parecen los plañidos
Con que mi pecho conturbo.
Ya cae la nieve blanca
Cual ser mi esperanza supo;
Mas, al caer, se deshace,
Cual mis ensueños confusos.
Dejan espanto los rayos
Al estallar sobre el muro,
Y tiembla Quito azorado
Del trueno con los retumbos.
Aquí, tras el Ichimbia,
Cabe el Machángara turbio,
Al genio de la tristeza
Fijar su mansión lúgulo.

Me encantan las soledades
Del patrio río, do escucho
Unas voces misteriosas
Que me hablan con sus murmurios.
Recuerdos son de la infancia
Que con cariño saludo,
Cuando jugué en esta margen
Y me escondí en sus arbustos.
Entonces de la inocencia
Miraba el semblante augusto,
Y conservo aún su imagen
Y dóile en mi pecho culto.
¿Cómo esa bealdad del alma,
Huir tan rápida pudo,
Cual tímida tortolilla
A quien los truenos dán susto?
Huyó de mí la inocencia,
Dejando el pecho viudo,
Y viendo helado su nido,
El corazón da su arullo.
Tronaron las tempestades,
Tonóse el celaje adusto,
Y opacas nubes, cual éstas,
Envolvieron mi futuro.
Cual se desata la lluvia,
Llenando prados y surcos,
Al recordar, con mi llanto
Pecho y mejillas inundo.
Sueño en delicias y glorias,
Sueño en divinos efluvios,
Y, como soy desgraciado,

Sonando las dichas busco.
Atrecian los aguaceros,
Semeja el agua un diluvio,
Y yo, buscando una fruta,
De las tempestades huyo.
De la cumbre del Pichincha
Baja raudal furibundo
Y el Maehángara; acrecido
Arroja tumbo tras tumbo.
Así mis fieros pesares
De su rigor al impulso,
Alejan mis esperanzas,
Y callo, padezo y sufro.
Mi genial melancolía
Y mis suspiros son tuyos,
Soledad, y en tu recinto
Á meditar me refugio.
El invierno á mis tristezas
Vienen casi siempre juntos,
Y en continuado sollozos
Á mi corazón angustio.
Sólo alivian mis pesares
Meditaciones y estudio,
Y alguna vez esta líra
Que Dios en mis manos puso.

Quintiliano Sánchez.

REMITIDOS.

ES COSA JUZGADA.

En el n.º 4 de "El Atalaya" se ha tomado mi nombre en el artículo "A la Nación."—S. E. el Presidente de la República ha prohibido, especialmente á los militares, por documentos que todos conocen, sostener polémicas por la prensa; y obediencia á todo deber, nada puedo decir ahora. Los lectores de "El Atalaya" podrán considerar porque razón en las circunstancias actuales se trata de hacer sospechosos á los empleados de mi posición,; y el autor del artículo, ya que se refiere á "Los Andes," debe haber leído en ellos, que confesé mi falta ante la nación y que lavé mi error con mi sangre. Que así lo hicieran todos los de Veintimilla!

José M.º Almeida.

PROTESTA.

El Viernes 3 del presente, fué alarmado este pueblo con una tentativa de asesinato cometida por Isaac Abad en la persona del Sr. Serafin Urigüen, en media plaza, y formando un gran alboroto. En vista de este acto, el pueblo justamente indignado, se encargó de llevar al criminal á la cárcel, para que, como todo delincuente, purgara su falta. Más, al otro día, muy de mañana, Abad, tranquilo, gozaba de su libertad. Si el delincuente hubiera sido hijo de esta ciudad, ya estaría bien castigado, porque así tenemos autoridades muy severas con sus paisanos y blanditas con los extraños.

PROTESTAMOS públicamente por este acto de justicia desdorosa con un hijo de ministro y esperamos se satisfaga la sociedad justamente ofendida, aplicando al criminal la pena correspondiente.

Así lo esperan

Unos jóvenes.

Portoviejo, 7 de Enero de 1890.